

Las nuevas etiquetas de las relaciones en línea



Años atrás cortar con tu pareja significaba no saber nada más de ella. Como mucho te la encontrabas por la calle o en un local que frecuentaban los amigos comunes. Quizás alguien te comentaba algo, pero ahí acababa todo. Y si la relación había terminado mal, pues ni cruzar miradas. Pero hoy en día, con la cantidad de redes sociales que hay, es casi imposible no saber como está la otra persona, como le va o incluso como vive y siente la ruptura.

Las relaciones de pareja siempre son complejas y quizá por eso **nunca ha sido demasiado fácil poner etiquetas a una relación.** «Amigos», «novios», «compañeros», «colegui», «con derecho a roce» y otras muchas etiquetas han sido la norma para intentar definir una relación. Códigos no siempre comprendidos y aceptados con la misma intensidad por amigos, familiares e incluso la misma pareja. Tanto es así que poner una etiqueta en una relación ha sido frecuentemente más negativo que positivo.

Llegan las redes sociales y se va creando un **amplio campo de opciones de relacionarse**. Y por ello nuevas etiquetas, muy desconocidas por las personas que no son *millennials* ni están avezadas con las nuevas tecnologías y el lenguaje de los jóvenes que las usan. Así que hoy vamos a explicar **alguna de las nuevas palabras que ayudan a definir las relaciones que se llevan a cabo a través de las redes sociales**, que actúan, podríamos decir, como «modernas Celestinas».

- **Stalking.** Del inglés «to stalk». Significa acosar, perseguir. Se emplea básicamente para definir que una persona revisa los contenidos que publica otra. Especialmente referido a Instagram, la idea es saber lo que hace durante todo el día. Es relativamente frecuente cuando una relación se rompe «acabando mal» y se busca saber lo que hace la otra parte. Se puede considerar delito y está tipificado en el Código Penal, como explica CincoDías **AQUÍ**.
- **Birdboxing.** Palabra derivada de la película *Bird Box*, del año 2018. Se emplea para definir a una persona que está en la etapa de enamoramiento loco o «estar en una nube». Ya lo explicaba la revista GQ en **este artículo** del 2019.
- **Orbiting.** Hace referencia a que una relación no va bien. Cuando una persona no contesta mensajes, no responde las llamadas y parece que no le interesa la otra persona... pero sí ofrece «likes» a las publicaciones o reacciona a las stories de la otra persona o incluso comenta alguna foto. **Vendría a ser algo así como «sí, pero no». O más bien «no, pero sí».** Tienen más información en un artículo de La Vanguardia **AQUÍ**.
- **Curving.** Esta palabra define un desinterés por la otra persona. En lugar de abiertamente comunicar este desinterés, lo que hace es tardar mucho en responder, ofrecer respuestas lacónicas o excusas para no verse en persona. De nuevo recurrimos a GQ, que lo explica **AQUÍ**.
- **Ghosting.** Del inglés *ghost*, fantasma. Es una de las palabras estrella, porque se usa muchísimo. Se trata de **cortar por lo sano**, darle plantón a la otra persona. Se usa cuando después de una relación fluida a través de WhatsApp u otra red social, uno desaparece sin más. Lo pueden leer en **este artículo** de la revista Cosmopolitan.
- **Instagrandstanfing.** Hace referencia a los momentos iniciales de una relación. Se trata de **llamar la atención de una persona publicando contenidos en Instagram que le resulten interesantes a la otra**

persona. O sea, no se contacta directamente, esperando que sea la otra persona la que, movida por el interés de lo publicado, acabe contactando.

Lo cierto es que los smartphones y las redes sociales se han convertido en **herramientas favoritas de los jóvenes que las usan para sustituir algunas experiencias físicas**, como demuestra el “**Estudio sobre Tecnología y Emociones**” elaborado por **WIKO**, una marca francesa de telefonía móvil que pueden leer **AQUÍ**.

Sin embargo es preciso advertir sobre algunas de estas prácticas. Alguna ya puede describirse como delito, como hemos visto. **Pero casi todas ellas pueden llevar a un descrédito personal en Internet y en las redes sociales.** Los jóvenes y no tan jóvenes cuelgan fotos con mucha facilidad sin pensar en las consecuencias negativas que estos actos pueden conllevar. Hay muchos ejemplos de problemas con fotos en Internet, que tienen sus derechos de autor o que violan la propiedad intelectual. Les recordamos que entre **nuestros servicios** también está el asesoramiento legal. Luchar contra todo ello es también una de las razones de ser de ProMonitor.

Imagen principal: Gerd Altmann en Pixabay